

2 de enero de 2025

La Procuraduría General del Estado al país:

La Procuraduría General del Estado, como entidad técnico-jurídica que defiende los intereses de la nación y el respeto al imperio de la Ley, exhorta a las diferentes funciones y órganos del Estado a ejercer en forma responsable y seria las atribuciones y competencias que les han sido otorgadas, a respetar la independencia de las demás funciones y órganos estatales, a acatar en forma irrestricta las normas constitucionales y legales vigentes y, en general, a mantener la paz social.

El Ecuador vive momentos de tensión que exigen serenidad, madurez política y un alto sentido de convivencia democrática.

A las puertas de un nuevo proceso electoral, que definirá el futuro del país, esta Procuraduría insta a todos los sectores a deponer cualquier interés personal o ideológico y tomar decisiones en beneficio del bien común.